ANÁLISIS DEL SECTOR PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA

Objeto a Contratar:	**ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS DIELÉCTRICOS DESTINADOS AL ELECTRICISTA Y AYUDANTE ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ**
Presupuesto oficial:	DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($12.979.500,00) M/CTE., IVA incluido
Plazo:	El plazo para la ejecución del contrato será de veinte (20) días a partir de la firma del contrato, sin exceder el 31 de diciembre de 2025.

Clasificación del Servicio y el Sector al cual Pertenecen

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
10 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros	1014 - Productos de talabartería y arreo	101416 - Arneses
24 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	241016 - Equipo de izaje y accesorios
39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	391116 - Iluminación exterior y artefactos
39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	391217 - Ferretería eléctrica y suministros
43 - Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	4319 - Dispositivos de comunicaciones y accesorios	431915 - Dispositivos de comunicación personal
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4616 - Seguridad y control público	461615 - Control de tráfico
46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461815 Ropa de seguridad

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461816 - Calzado de protección
	46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461817 - Protectores de cara y cabeza
	46 - Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461818 - Protección y accesorios para la visión
	46 Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	4618 - Seguridad y protección personal	461823 - Protección anticaída y equipo de rescate
Clase de contrato a celebrar	Compraventa		

De conformidad con lo dispuesto en el **art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015** y en la guía para la elaboración de los estudios del sector (GEES – Versión 02) expedida por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente en los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Para proceder con el presente análisis del sector se realizará el análisis del mercado, el análisis de la demanda y el análisis de la oferta, así:

1. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para un contrato de **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y EQUIPOS DIELÉCTRICOS DESTINADOS AL ELECTRICISTA Y AYUDANTE ELÉCTRICO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ** En donde están integrados los costos de: impuestos locales, departamentales y nacionales, así como los costos propios del contratista (transporte, garantías, etc.), los cuales son la base o punto de referencia para establecer el valor total a contratar, y los cuales se cuantifican de conformidad con los productos solicitados en el contrato, por el Secretario de Despacho responsable del estudio de mercado.

- ✓ Los Impuestos y retenciones que surjan del presente contrato, corre por cuenta del Contratista, el Municipio de El Doncello Caquetá hará las retenciones del caso y cumplirá con las obligaciones fiscales que ordene la ley.

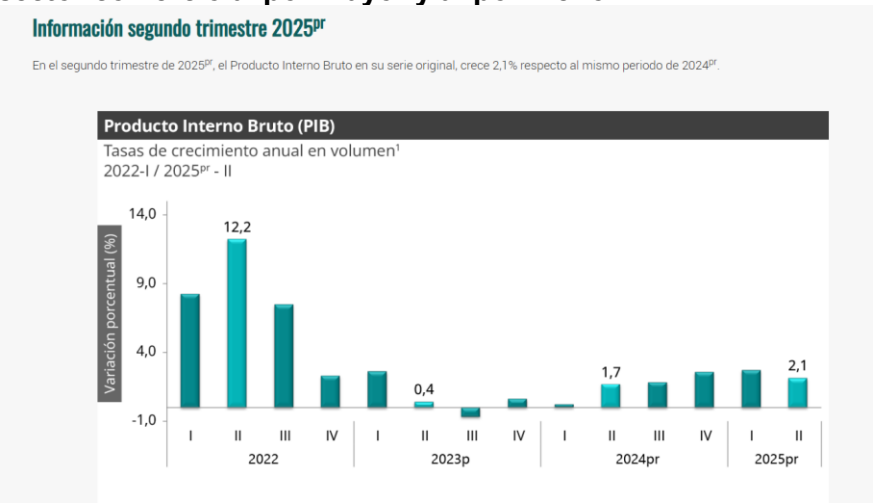
- ✓ Seguridad Social. La cotización al Sistema General de Seguridad Social en Salud se deberá realizar si es persona natural conforme a lo establecido en el Decreto 1601 de 2022 del Ministerio De Salud Y Protección Social.

1.1. PERSPECTIVA LEGAL

Nos basamos en las normas de la Contratación Estatal:
Ley 80 de 1993
Ley 1150 de 2007
Ley 1474 de 2011
Decreto 1082 de 2015
Ley 2069 de 2020
Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021

2. ANÁLISIS ECONÓMICO

2.1.1. Cifras sector comercio al por mayor y al por menor.



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr / 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3,8	5,3	1,5
Explotación de minas y canteras	-10,2	-7,6	-5,1
Industrias manufactureras	0,9	1,1	1,0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0,9	-0,3	1,0
Construcción	-3,5	-3,3	-0,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	4,8	0,03
Información y comunicaciones	3,0	1,8	2,3
Actividades financieras y de seguros	2,8	3,0	0,8
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,5	1,3	0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1,8	2,7	-0,04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7,5	11,4	-2,4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2,3	0,3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Segundo trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-II / 2024[pr]-II	2025[pr]/ 2024[pr]	2025[pr]-II / 2025[pr]-I
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,3	7,1	2,2
Transporte y almacenamiento	3,4	3,3	0,4
Alojamiento y servicios de comida	1,4	0,7	-0,3
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**4,8**	**0,03**

Fuente: DANE,PIB_T
[Pr] preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,4%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 0,03% cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 0,4%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,3%.

Ventas Reales: Variación anual Agosto 2025 / agosto 2024

En agosto de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 12,4% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y

motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 7,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Agosto 2025 / agosto 2024 Pr

	Agosto 2025 / agosto 2024	
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,9
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	27,5	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	27,8	2,0
Alimentos (víveres en general)	6,2	1,1
Electrodomésticos, muebles para el hogar	23,1	0,9
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	29,0	0,6
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	11,7	0,5
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	5,7	0,4
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	11,4	0,4
Productos para el aseo del hogar	13,2	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	8,5	0,3
Prendas de vestir y textiles	7,2	0,3
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	12,7	0,3
Productos farmacéuticos y medicinales	12,0	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,0	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,3	0,2
Bebidas no alcohólicas	7,4	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,6	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-4,2	-0,8

Fuente: DANE - EMC.
Pr: preliminar

Variación año corrido
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024

En el periodo de enero a agosto de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 12,0%. En este periodo, dieciocho líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,9 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – agosto 2025 / enero – agosto 2024 [Pr]

Líneas de mercancías	Enero - agosto 2025 / enero - agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,0**	**12,0**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	53,0	2,5
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	28,2	2,4
Otros vehículos automotores y motocicletas***	28,3	2,1
Alimentos (víveres en general)	4,3	0,8
Electrodomésticos, muebles para el hogar	22,0	0,8
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,1	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	16,0	0,5
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	22,7	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,0	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,3	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,7	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	9,4	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,9	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	9,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	5,5	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	7,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	1,1	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,5	-0,1

Fuente: DANE - EMC.

Variación anual
Agosto 2025/ agosto 2024

Para el mes de agosto de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 23,3%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 33,2%, que en conjunto contribuyeron con 7,4 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Agosto 2025/ agosto 2024 Pr

Actividades económicas	Agosto 2025 / agosto 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**12,4**	**12,4**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**16,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	8,8	2,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	33,2	3,4
4511. Vehículos automotores nuevos	23,3	4,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,0	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	42,8	0,5
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	11,1	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	21,4	0,4
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	11,8	0,4
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	7,7	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	18,3	0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	2,3	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	5,2	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-4,1	-0,8

Fuente: DANE – EMC

2.2. EVOLUCIÓN POR SUBSECTOR DE SERVICIOS

A continuación, se presentan los tres subsectores de servicios con las variaciones de ingresos nominales positivas más altas.

Subsectores de servicios con las tres variaciones positivas más representativas
Variación anual: marzo 2025p / marzo 2024

En marzo de 2025, los servicios de actividades de programación y transmisión, agencias de noticias registraron un crecimiento de 18,7% en los ingresos nominales, el personal ocupado total presentó una disminución de 6,5% y los salarios registraron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024.

Marzo 2025P

Índice (ene 2022-mar 2025)	Variable	Variación anual (%)	Contribución a la variación anual (PP)
Ingresos totales nominales	**Ingresos totales nominales**	**18,7**	
	Ingresos por servicios prestados	16,5	15,9
	Ingresos por venta de mercancías	21,8	0,0
	Otros ingresos operacionales	74,5	2,8
Personal ocupado total*	**Personal ocupado total***	**-6,5**	
	Permanente	-6,6	-4,3
	Temporal directo	-1,6	-0,3
	Agencias	-11,8	-2,0
Salarios personal ocupado sin agencias	**Salarios personal ocupado sin agencias**	**7,3**	
	Salarios personal permanente	8,8	6,1
	Salarios temporal directo	2,3	1,3

Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

En comparación con el mismo mes de 2024, en marzo de 2025 los ingresos totales presentaron un aumento de 18,7%, que se explica por el incremento de 16,5% en los ingresos por servicios, de 74,5% en otros ingresos operacionales y de 21,8% en la venta de mercancías.

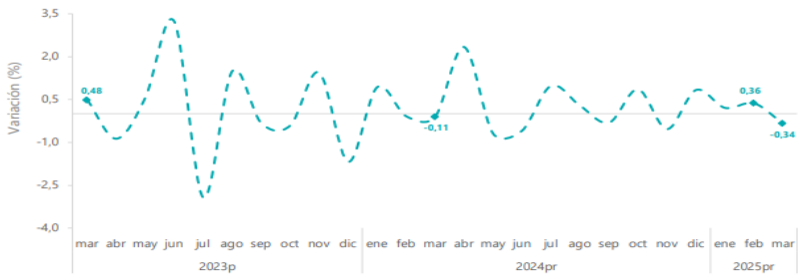
En marzo de 2025 el personal ocupado total presentó una variación negativa de 6,5%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por una disminución de 6,6% en el personal permanente, de 11,8% en el personal contratado a través de agencias y de 1,6% en el personal temporal directo.

Mientras que los salarios en marzo de 2025 presentaron un aumento de 7,3%, en comparación con marzo de 2024, que se explica por el incremento de 8,8% en los salarios del personal permanente y de 2,3% en los salarios del personal temporal directo.

2.2.1. Comportamiento del índice de las actividades terciarias.
Para el mes de marzo de 2025pr el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 136,60, lo que representó un decrecimiento de 0,34%, respecto al mes de febrero de 2025pr (137,07).

Gráfico 1. Índice de las actividades terciarias

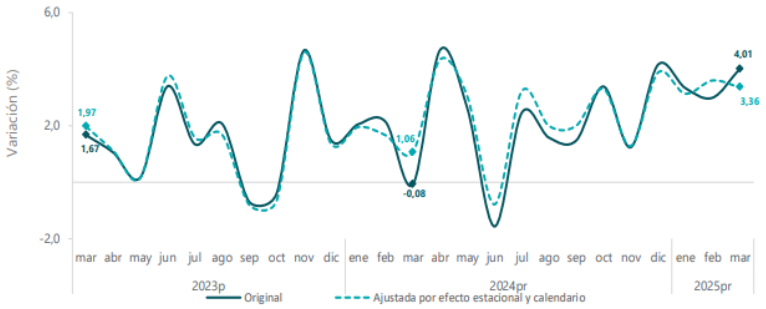
Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Gráfico 2. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias

Gráfico 15. Tasa de crecimiento anual del índice de las actividades terciarias
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2023ᵖ - 2025ᵖʳ (marzo)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

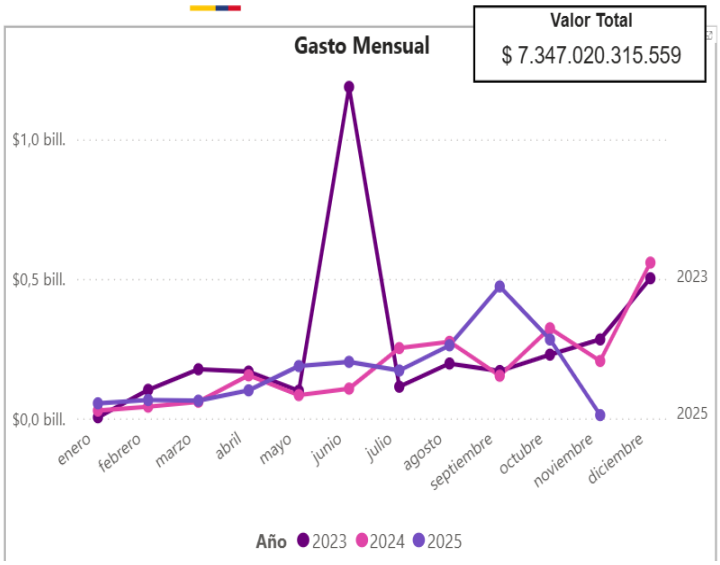
Para el mes de marzo de 2025pr el índice de las actividades terciarias, en su serie original se ubicó en 136,56, lo que representó un crecimiento de 4,01% respecto al mes de marzo de 2024pr (131,30). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2025pr, se ubicó en 136,60, lo que representó un crecimiento de 3,36% respecto al mes de marzo de 2024pr (132,16).

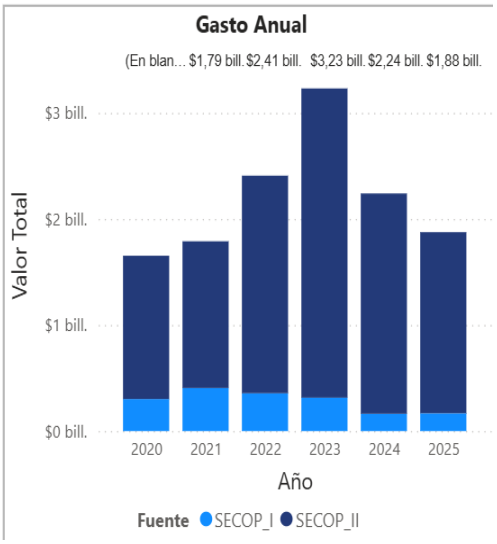
3. ANALISIS DE LA DEMANDA

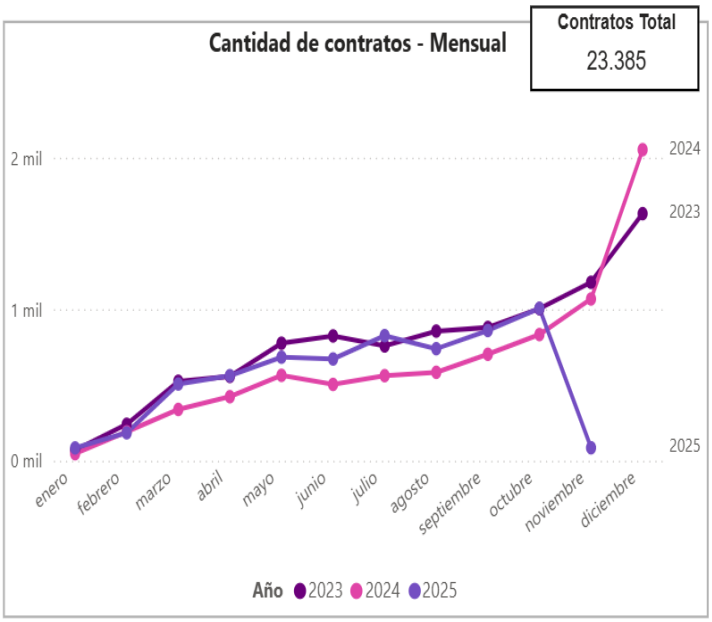
3.1. Modelo de abastecimiento estratégico (MAE)

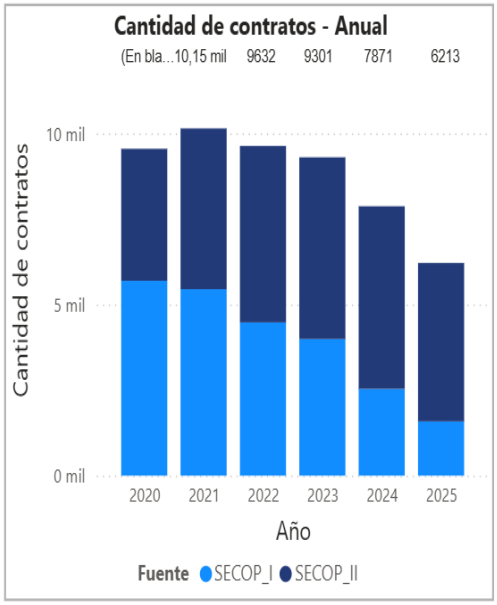
El análisis y entendimiento del comportamiento histórico de compras de las entidades públicas, se realiza de acuerdo con la información contenida en el MAE para los códigos UNSPSC de los segmento para el presente proceso contractual para el caso preciso se tomarán los datos de los rangos de fechas del 01/01/2023 al 06/11/2025.

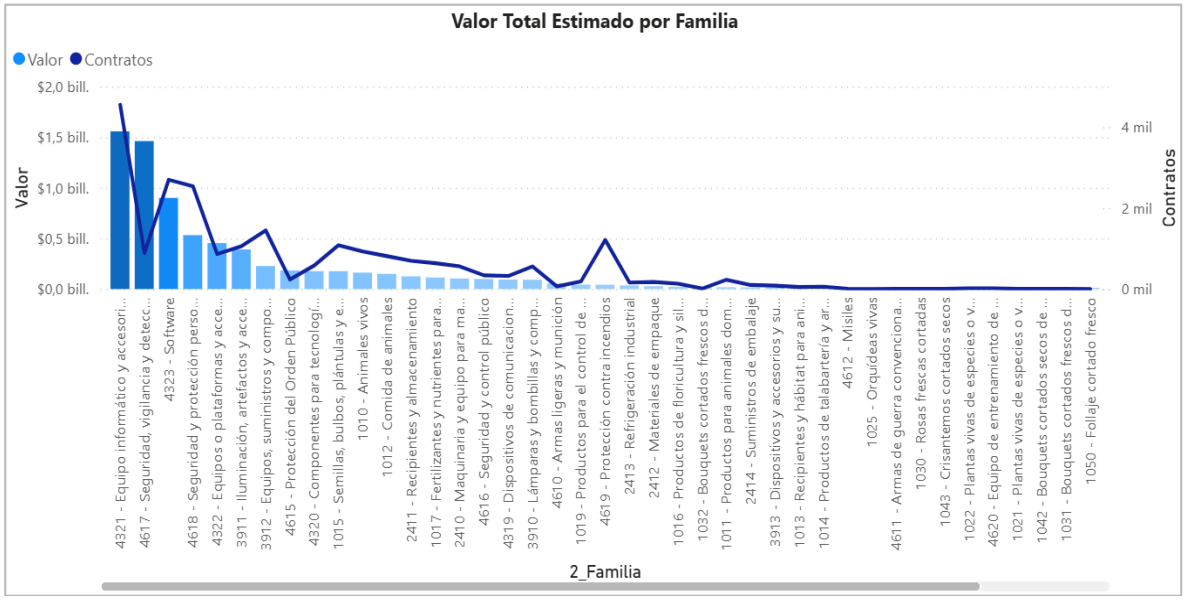
- **A nivel Nacional.**











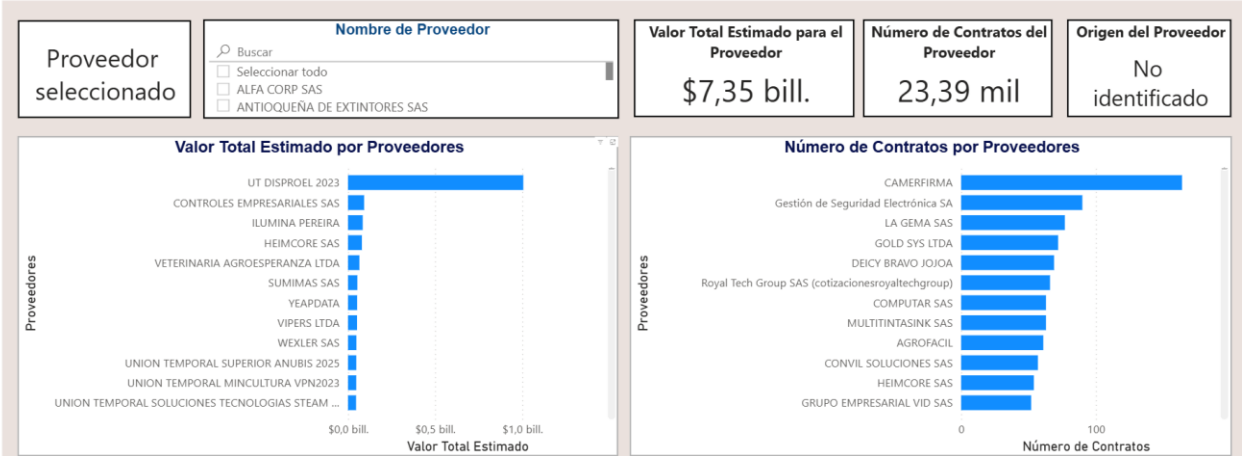
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

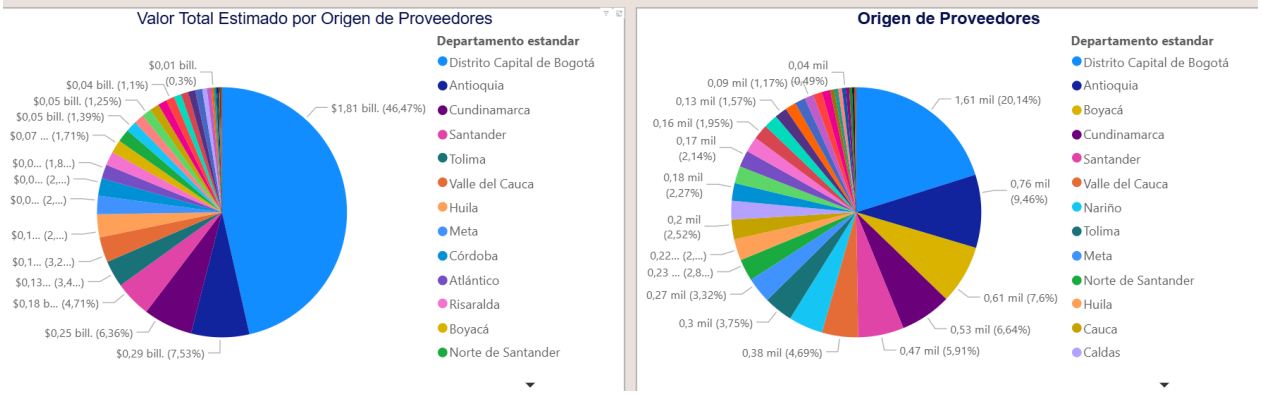
Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	1790	$1.240.278.268.585	16,88%	1643	$180.360.173.302	2,45%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	381	$508.582.201.439	6,92%	271	$456.545.550.060	6,21%
4323 - Software	972	$289.839.710.605	3,94%	998	$411.312.842.428	5,60%
4618 - Seguridad y protección personal	941	$198.235.100.759	2,70%	828	$195.984.589.927	2,67%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	336	$135.598.436.211	1,85%	291	$191.392.316.875	2,61%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	437	$131.269.926.055	1,79%	411	$85.824.808.034	1,17%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	558	$70.156.429.884	0,95%	526	$86.007.001.184	1,17%
4615 - Protección del Orden Público	87	$25.290.722.914	0,34%	64	$126.834.703.546	1,73%
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	235	$65.034.231.824	0,89%	180	$93.028.254.652	1,27%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	492	$83.094.592.558	1,13%	315	$29.282.918.961	0,40%
1010 - Animales vivos	470	$56.329.743.675	0,77%	240	$49.586.577.517	0,67%
1012 - Comida de animales	327	$117.764.977.214	1,60%	240	$11.969.358.878	0,16%
Total	**9301**	**$3.231.079.009.365**	**43,98%**	**7871**	**$2.240.581.019.203**	**30,50%**

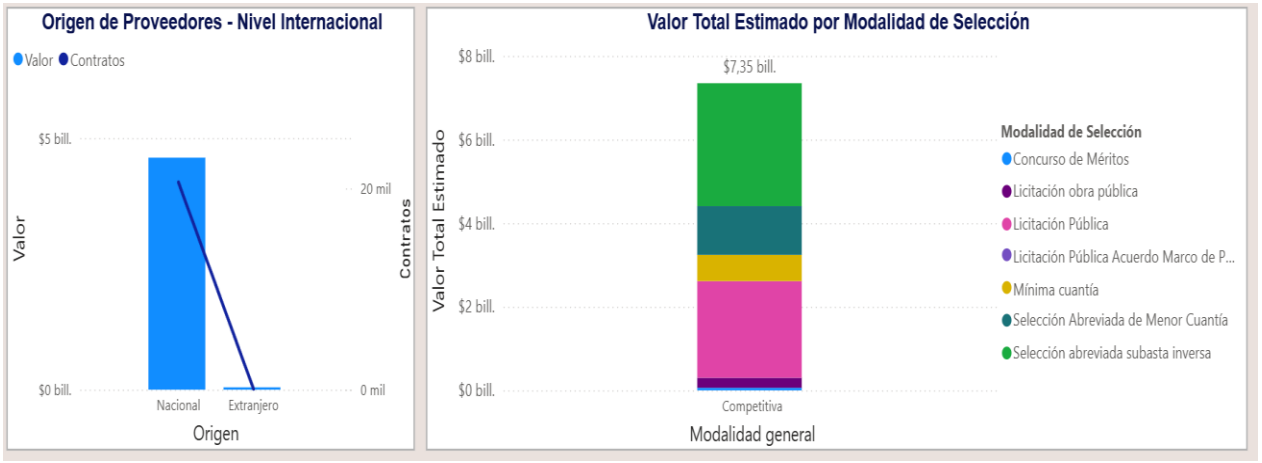
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	024	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	cipación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	45%	1118	$137.378.186.715	1,87%	**4551**	**$1.558.016.628.602**	**21,21%**
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	21%	237	$496.660.704.408	6,76%	**889**	**$1.461.788.455.907**	**19,90%**
4323 - Software	60%	729	$198.996.467.234	2,71%	**2699**	**$900.149.020.267**	**12,25%**
4618 - Seguridad y protección personal	67%	769	$138.654.828.712	1,89%	**2538**	**$532.874.519.398**	**7,25%**
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	61%	236	$127.052.135.199	1,73%	**863**	**$454.042.888.285**	**6,18%**
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	17%	212	$174.087.924.172	2,37%	**1060**	**$391.182.658.261**	**5,32%**
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	17%	364	$71.278.450.619	0,97%	**1448**	**$227.441.881.687**	**3,10%**
4615 - Protección del Orden Público	73%	85	$31.821.289.971	0,43%	**236**	**$183.946.716.431**	**2,50%**
4320 - Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	27%	167	$18.852.952.791	0,26%	**582**	**$176.915.439.267**	**2,41%**
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	40%	275	$64.343.376.476	0,88%	**1082**	**$176.720.887.995**	**2,41%**
1010 - Animales vivos	67%	219	$56.210.155.254	0,77%	**929**	**$162.126.476.446**	**2,21%**
1012 - Comida de animales	16%	246	$20.103.638.624	0,27%	**813**	**$149.837.974.716**	**2,04%**
Total	**,50%**	**6213**	**$1.875.360.286.991**	**25,53%**	**23385**	**$7.347.020.315.559**	**100,00%**

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	



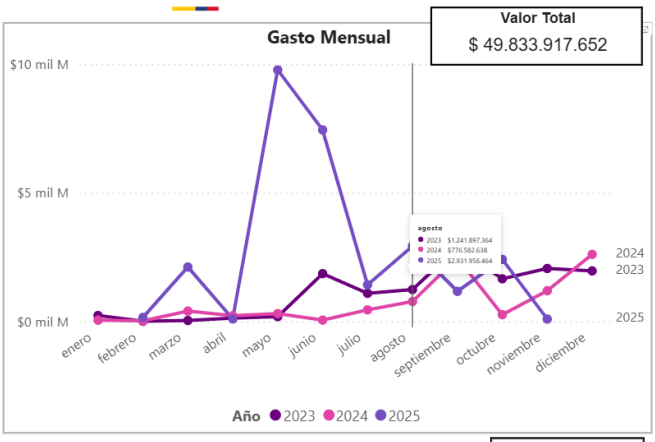


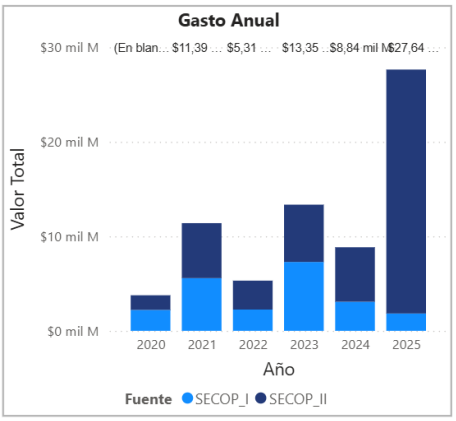


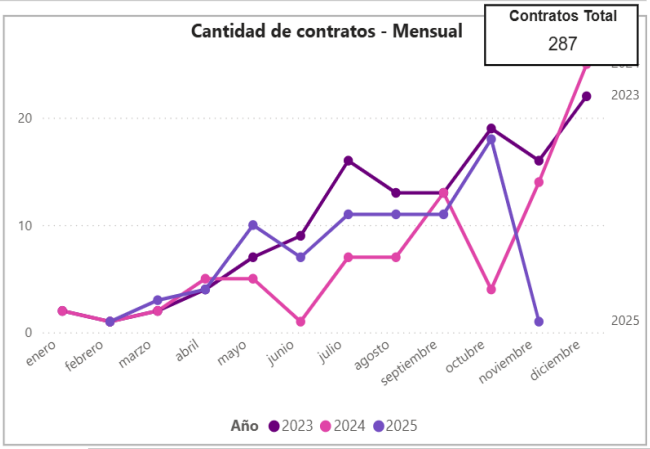
Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

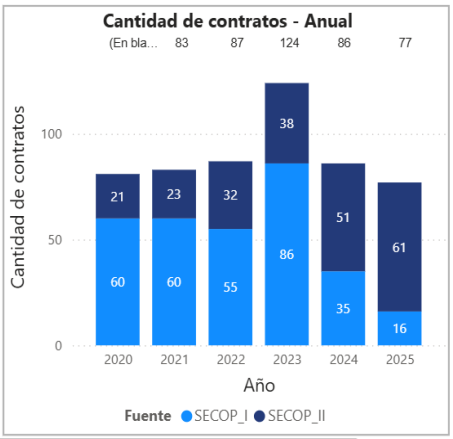
De acuerdo a la información obtenida por Colombia Compra eficiente a través del MAE, en los códigos UNSPSC de los segmentos para el proceso contractual, a nivel Nacional se han celebrado 23,39 mil contratos por el valor aproximado de 7,3 billones de pesos colombianos.

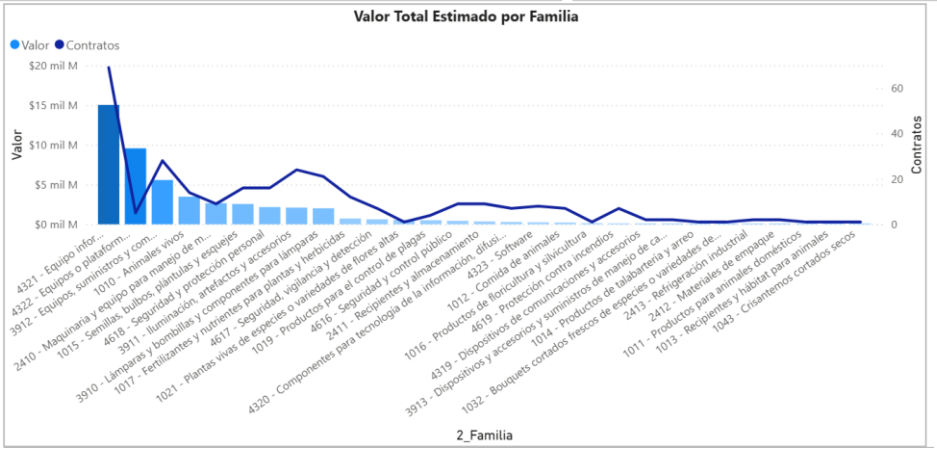
- **A nivel Departamental.**











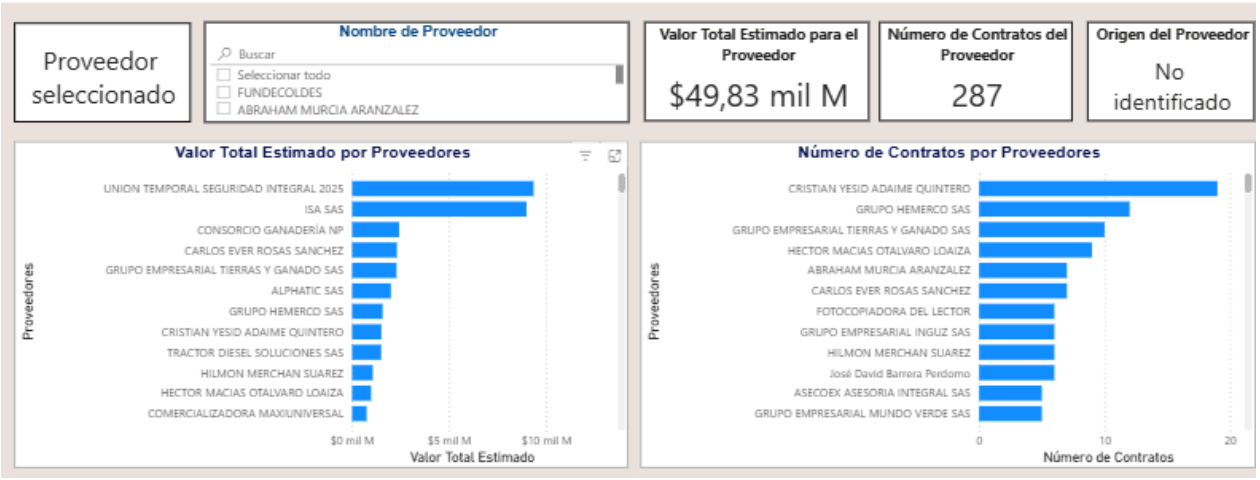
Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

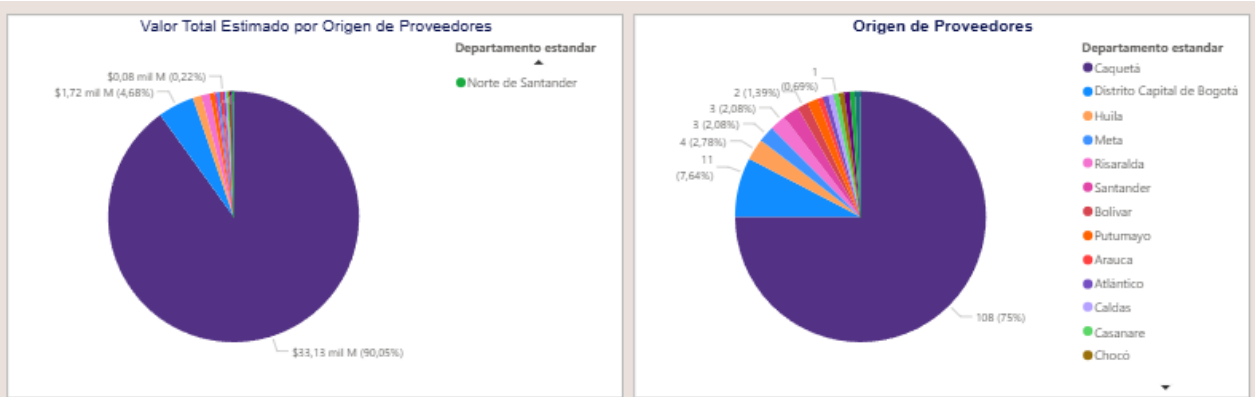
Año	2023			2024		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4321 - Equipo informático y accesorios	31	$3.559.740.971	7,14%	18	$2.947.960.362	5,92%
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	2	$153.996.488	0,31%	1	$10.000.000	0,02%
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	12	$3.767.804.225	7,56%	11	$1.045.771.446	2,10%
1010 - Animales vivos	7	$528.918.900	1,06%	5	$285.424.833	0,57%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	1	$32.445.350	0,07%	2	$405.016.540	0,81%
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	7	$659.494.535	1,32%	4	$667.877.480	1,34%
4618 - Seguridad y protección personal	4	$438.389.874	0,88%	6	$710.270.360	1,43%
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	12	$885.439.897	1,78%	8	$953.737.917	1,91%
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	8	$446.628.113	0,90%	8	$845.080.312	1,70%
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	4	$270.323.500	0,54%	4	$322.062.894	0,65%
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	5	$556.438.127	1,12%	2	$68.274.798	0,14%
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas	1	$549.256.481	1,10%			
Total	**124**	**$13.348.812.480**	**26,79%**	**86**	**$8.841.481.342**	**17,74%**

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024		2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	
4321 - Equipo informático y accesorios	2 5,92%	20	$8.511.975.338	17,08%	69	$15.019.676.671	30,14%	
4322 - Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	0 0,02%	2	$9.388.922.866	18,84%	5	$9.552.919.354	19,17%	
3912 - Equipos, suministros y componentes eléctricos	6 2,10%	5	$759.493.132	1,52%	28	$5.573.068.803	11,18%	
1010 - Animales vivos	3 0,57%	2	$2.660.631.555	5,34%	14	$3.474.975.288	6,97%	
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	0 0,81%	6	$2.221.920.348	4,46%	9	$2.659.382.238	5,34%	
1015 - Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	0 1,34%	5	$1.226.870.500	2,46%	16	$2.554.242.515	5,13%	
4618 - Seguridad y protección personal	0 1,43%	6	$1.017.393.673	2,04%	16	$2.166.053.907	4,35%	
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	7 1,91%	4	$258.800.576	0,52%	24	$2.097.978.390	4,21%	
3910 - Lámparas y bombillas y componentes para lámparas	2 1,70%	5	$720.422.603	1,45%	21	$2.012.131.028	4,04%	
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	4 0,65%	4	$132.033.923	0,26%	12	$724.420.317	1,45%	
4617 - Seguridad, vigilancia y detección	8 0,14%				7	$624.712.925	1,25%	
1021 - Plantas vivas de especies o variedades de flores altas					1	$549.256.481	1,10%	
Total	**2 17,74%**	**77**	**$27.643.623.830**	**55,47%**	**287**	**$49.833.917.652**	**100,00%**	



Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	



De acuerdo a la información obtenida por Colombia Compra eficiente a través del MAE, en los códigos UNSPSC de los segmentos para el proceso contractual, a nivel Nacional se han celebrado 287 contratos por el valor aproximado de 49,83 mil millones de pesos colombianos.

3.2. ADQUISICIONES PREVIAS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETÁ

De acuerdo con la evolución histórica de este tipo de contratación en el municipio de El Doncello Caquetá, se analizó el comportamiento de sus adquisiciones anteriores del bien o servicio en los últimos 5 años, donde no se encontraron procesos con el mismo objeto contractual, pero se relacionan unos con objeto similar.

No. Proceso	Objeto	Valor	Modalidad
SMC-091-2021	COMPRA E INSTALACION DE SISTEMA DE SEGURIDAD PARA EL CDI SEMILLAS DE AMOR Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, COMO HERRAMIENTAS DE DOTACION QUE PERMITAN AUMENTAR LA SEGURIDAD DE LA PRIMERA INFANCIA EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$4.674.500,00	Contratación Mínima Cuantía

SMC-058-2022	COMPRAVENTA DE EQUIPOS DE OFICINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SALA DE RECEPCION DE DENUNCIAS DE LA UNIDAD BASICA DE INVESTIGACION CRIMINAL DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, SEGUN PROYECTO EN CUMPLIMIENTO DEL PISCC 20162019 DE ACUERDO AL DECRETO NO 399 DE 2011, FONDOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA FONSET, PARA FORTALECER UNIDADES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$37.668.000,00	Contratación Mínima Cuantía
CCV-2024-016	ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA CON DESTINO A LA POLICIA NACIONAL PARA FORTALECER LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$77.066.666,00	Selección abreviada
SMCD-065-2018	ADQUISION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO EN LOS CENTROS POBLADOS Y CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$21.800.000,00	Contratación Mínima Cuantía
SMCD-058-2018	SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION Y SEÑALIZACION PARA IMPLEMENTAR EL PLAN DE PREVENCION, REPARACION Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS EN LA ALCALDIA MUNICIPAL DE EL DONCELLO CAQUETA.	$4.078.725,00	Contratación Mínima Cuantía
SMC-2019-080	ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES PARA LA DOTACION DE LA MODALIDAD DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR PASITOS AL FUTURO DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA.	$3.949.000,00	Contratación Mínima Cuantía
SMC-060-2020	DOTACION REQUERIDA EN MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO A LA OFICINA DEL PROGRAMA MAS FAMILIAS EN ACCION PARA LA ADECUADA ATENCION DE LOS USUARIOS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO CAQUETA	$8.147.000,00	Contratación Mínima Cuantía

CCV-2024-014	ADQUISICION DE DOTACION PARA LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA DEL AÑO 2024	$22.500.053,00	Contratación Mínima Cuantía

3.3. HISTÓRICO DE COMPRAS O ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIOS

La Secretaría General y de Gobierno ha identificado y analizado como otras entidades estatales han realizado procesos de contratación con características similares.

Las adquisiciones o compras de otras Entidades Estatales consultadas en el SECOP I son:

No. Proceso	Objeto	Valor	Modalidad	Entidad contratante
CMI-2024088	COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CON DESTINO A LOS FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DEL NIVEL CENTRAL DEL MUNICIPIO DE DUITAMA	$55.334.150,00	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE DUITAMA
GCSJ-SA-028-2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL CHALECOS ANTIBALAS PARA LAS UNIDADES DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA META.	$686.165.556,84	Selección Abreviada	DEPARTAMENTO DEL META
SASI-004 DE 2024	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE PROTECCION, INSUMOS PARA EMERGENCIAS Y DOTACION LEGAL PARA FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DE MOCOA, EN CUMPLIMIENTO DEL SG-SST Y NORMATIVAS VIGENTES	$119.981.500,00	Selección Abreviada	ALCALDIA DE MOCOA

MIC-123-2024	"ADQUISICION Y COMPRA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL".	$ 84.000.000,00	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE MANIZALES
CQ-MC-028-2024	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS Y PRIMEROS AUXILIOS, EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ENTORNOS SALUDABLES Y SEGUROS, DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CÁQUEZA.	$ 36.400.000,00	Contratación Mínima Cuantía	MUNICIPIO DE CAQUEZA
SAMC-013-2024	COMPRAVENTA DE ELEMENTOS PARA FORTALECER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST), EQUIPOS DE ATENCION DE EMERGENCIA Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA LAS DIFERENTES DEPENDECIAS DEL MUNICIPIO DE CALARCÁ QUINDIO	$57.994.809,00	Selección abreviada	ALCALDIA MUNICIPIO DE CALARCA

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. ¿QUIÉN VENDE?

Para la ejecución del futuro contrato que tendrá por objeto **ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN DIELÉCTRICO PARA EL ELECTRICISTA Y AYUDANTE ELÉCTRICOS DEL MUNICIPIO DE EL DONCELLO, CAQUETÁ,** se requiere de una persona natural o jurídica con capacidad para contratar y que tenga la experiencia e idoneidad, para desarrollar a satisfacción del municipio el objeto contractual. Lo anterior se justifica teniendo en cuenta que los dos tipos de persona están amparados en el derecho colombiano.

a. Persona Natural: Las personas Naturales que su actividad comercial corresponde a la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual.

b. Persona jurídica: La persona jurídica deberá tener dentro de su objeto social la realización de actividades iguales o similares a la del objeto contractual. Capacidad legal y operativa para realizar las actividades a que se refieren las especificaciones del contrato a celebrar.

Según consulta en el Registro Único Empresarial RUES, desde el año 2017 a junio de 2025 existen 2.946.222 matrículas inscritas en las diferentes cámaras de comercio.

1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-O	Total
2025	32.761	35.413	35.256	30.021	29.531	5.693	-	-	-		168.675
2024	32.993	36.866	32.176	33.598	31.344	25.967	31.133	28.835	27.181		341.321
2023	32.617	35.276	39.116	28.177	32.150	29.045	27.330	29.553	28.124		340.684
2022	31.218	36.630	40.704	31.545	33.438	30.604	30.565	34.842	33.181		369.975
Total	291.712	326.014	325.043	247.424	259.449	233.895	245.965	248.295	245.913		2.946.222

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
Persona Natural	2025	23.835	25.499	26.016	22.000	21.041	4.171	-	-	122.562
	2024	23.611	26.174	22.843	24.485	22.215	18.557	22.048	20.415	238.273
	2023	24.365	25.904	29.325	21.159	23.546	21.062	19.967	21.454	245.462
	2022	23.971	27.721	31.560	24.063	24.737	22.905	23.231	26.254	274.255
	2021	22.656	28.673	33.079	22.047	16.484	20.606	23.091	26.513	268.595
	2020	27.598	28.166	18.500	3.480	12.232	24.930	27.469	20.575	242.521
Total		291.712	326.014	325.043	247.424	259.449	233.895	245.965	248.295	2.946.222

De las cuales 2.800.000 corresponden a microempresas, 57.500 son empresas pequeñas y 5.800 son empresas medianas, y por último 1.800 pertenecen a empresas grandes, es decir que del total de empresas con matrícula inscritas desde 2017 a la fecha en Colombia el 94,98% pertenecen a MIPYMES.

5. ESTUDIO DEL MERCADO

En el mercado se encuentran diferentes empresas que ofrecen la adquisición de los elementos requeridos por el municipio de El Doncello Caquetá, que ofrecen garantía y disponibilidad inmediata, por tal razón se procedió a solicitar tres (03) cotizaciones de las siguientes empresas o personas naturales para la adquisición de los productos de aseo y cafetería:

1. Moto Campo Florencia NIT. 9 00650399 – 6 y con domicilio en el municipio de Florencia, Caquetá, en la calle 18 N° 12 – 47.
2. Agro veterinaria Mundo Agrícola del Fragua, establecimiento de comercio cuyo propietario es el señor Ferney Olaya Londoño identificado con cedula de ciudadanía 1.117.529.900 y con domicilio en el municipio de San José del Fragua, Caquetá.
3. GLES Grupo Empresarial GLES S.A. con NIT 901.052.002 - 6 y con domicilio en el municipio de Florencia, Caquetá.

RESUMEN DE LAS COTIZACIONES

											Estampillas, tasas y contribuciones										Total análisis del mercado	
											2,0%	4,0%	2,5%	1,0%	0,5%	6,0%	2,0%	1,5%	10,0%			
Ítem	Descripción	UNIDAD	Cantidad	Valor unitario 1 en el mercado	Valor total cotización 1	Valor unitario 2 en el mercado	Valor total cotización 2	Valor unitario 3 en el mercado	Valor total cotización 3	Valor unitario promedio en el mercado	Pro-Cultura	Pro-Adulto Mayor	Pro-Deporte	Pro-Electrificación Rural	Pro-Universidad	Reteica	Pro-Justicia familiar	Aporte Imder y casa de la cultura	Administración	VALOR TOTAL DESCUENTOS	Valor unitario total	Valor total
1	RADIO MOTOROLA SMP 900 + D BATERIAS, BANDAS DE FRECUENCIA MHZ COLOR NEGRO, MARCA MOTOROLA, LÍNEA SMP, MODELO SMP900, COLOR NEGRO, BANDAS DE FRECUENCIA MHZ VOLTAJE 110V, CANTIDAD DE RADIOS 1, TIPOS DE ALIMENTACIÓN CORRIENTE ELÉCTRICA, CANTIDAD DE CANALES	UNID	5	$ 409.500	$ 2.047.500	$ 404.000	$ 2.020.000	$ 415.000	$ 2.075.000	$ 409.500	$ 8.190,00	$ 16.380,00	$ 10.237,50	$ 4.095,00	$ 2.047,50	$ 24.570,00	$ 8.190,00	$ 6.142,50	$ 40.950,00	$ 120.802,50	$ 409.500	$ 2.047.500

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	Cargo	CPSP-2025-003	Firma	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	Cargo	Secretario General y de Gobierno	Firma	

	16, ALCANCE MÁXIMO 5 KM, ES DIGITAL NO, CON WI-FI NO, CON PANTALLA NO, CON TECLADO NUMÉRICO NO, CON LINTERNA NO, CON FUNCION DE MANOS LIBRES SÍ, INCLUYE PILAS SÍ, CAPACIDAD DE LA BATERÍA 6,8 AH																					
2	ESLINGA SENCILLA DIELECTRICA CON ABSORBEDOR, MODELO 301SR-ADIE-2P XP, ESLINGA SENCILLA REGULABLE DE DETENCIÓN DE CAÍDAS EN REATA PLANA DE 1" EN POLIÉSTER DE ALTA	UNID	1	$ 1.150.000	$ 1.150.000	$ 1.151.500	$ 1.151.500	$ 1.148.500	$ 1.148.500	$ 1.150.000	$ 23.000,00	$ 46.000,00	$ 28.750,00	$ 11.500,00	$ 5.750,00	$ 69.000,00	$ 23.000,00	$ 17.250,00	$ 115.000,00	$ 339.250,00	$ 1.150.000	$ 1.150.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	TENACIDAD, ESPECIAL PARA TRABAJOS ELÉCTRICOS, CERTIFICADA BAJO ANSI Z359.13, INCLUYE SISTEMA AJUSTABLE O REGULABLE CERTIFICADO BAJO ANSI Z359.12, CSA Z259.12 PARA BRINDAR MÁXIMA SEGURIDAD AL USUARIO, PERMITE QUE LA LONGITUD DE CADA TRAMO SEA AJUSTADO PARA ELIMINAR LA DISTANCIA INNECESARIA DE CAÍDA LIBRE, REGULANDO UNA MEJOR POSICIÓN Y UN AJUSTE SEGURO, LONGITUD DE LA																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	ESLINGA HASTA 1.8 M, ESTÁ COMPUESTA POR 2 GANCHOS PEQUEÑOS DIELÉCTRICOS DE 9000 VOLTIOS Y 5000 LB, DE 3/4" DE APERTURA. TODOS LOS GANCHOS ESTÁN CERTIFICADOS BAJO ANSI Z359.12, CSA Z259.12 Y EN 362, CUENTA CON PAQUETE ABSORBEDOR DE ENERGÍA PARA DETENER CAÍDAS, CON UNA ELONGACIÓN MÁXIMA DE 1.2 M (48 PULGADAS), QUE LIMITA LAS FUERZAS DE DETENCIÓN DE CAÍDA PROMEDIO A 4 KN (900 LB),																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	COSTURAS EN HILO DE NYLON/POLIÉSTER DE ALTA TENACIDAD DE DIFERENTE COLOR PARA FACILITAR SU INSPECCIÓN, CON TEJIDOS TRENZADOS ELABORADOS EN MÁQUINAS AUTOMATIZADAS, LAS ESLINGAS DE DETENCIÓN DE CAÍDAS NO DEBEN SER USADAS COMO ESLINGAS DE RESTRICCIÓN Y/O POSICIONAMIENTO.																					
3	PRETALES REGULABLE DIELECTRICO REF 8091-E INSAFE NARANJA	PAR	2	$ 485.000	$ 970.000	$ 480.000	$ 960.000	$ 490.000	$ 980.000	$ 485.000	$ 9.700,00	$ 19.400,00	$ 12.125,00	$ 4.850,00	$ 2.425,00	$ 29.100,00	$ 9.700,00	$ 7.275,00	$ 48.500,00	$ 143.075,00	$ 485.000	$ 970.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

4	PÉRTIGAS EN FIBRA DE VIDRIO 12 MTS AISLADA 100 KILO VOLTIOS	UNIDAD	1	$ 4.090.000	$ 4.090.000	$ 4.091.000	$ 4.091.000	$ 4.089.000	$ 4.089.000	$ 4.090.000	$ 81.800,00	$ 163.600,00	$ 102.250,00	$ 40.900,00	$ 20.450,00	$ 245.400,00	$ 81.800,00	$ 61.350,00	$ 409.000,00	$ 1.206.550,00	$ 4.090.000	$ 4.090.000
5	BOTAS DIELECTRICAS CERTIFICADAS ALPACA BRONCO COLOR NEGRO, BOTA BRONCO SENCILLA REF ALPACA COLOR NEGRO, CAPELLADA: CUERO MOCASÍN, CALIBRE: 20 – 22, FORRADURA: TEXTIL ESPUMADO ALTA RESISTENCIA, SUELA: PU, PESO770 GR/PAR, APROX. (TALLA 40), TALLA: 35 – 45, CUERO: NEGRO, RESISTENCIA: HIDROCARB	UNIDAD	2	$ 173.000	$ 346.000	$ 173.000	$ 346.000	$ 173.000	$ 346.000	$ 173.000	$ 3.460,00	$ 6.920,00	$ 4.325,00	$ 1.730,00	$ 865,00	$ 10.380,00	$ 3.460,00	$ 2.595,00	$ 17.300,00	$ 51.035,00	$ 173.000	$ 346.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	UROS, RESISTENCIA: PUNTERAS DE ACERO Y COMPOSITE, LENGÜETA: MATERIAL SINTÉTICO, CUELLO: MATERIAL SINTÉTICO ABULLONADO, OJÁLELES: PLÁSTICOS, COSTURA: HILO APTAN (ALTA RESISTENCIA), SUELA: ELABORADA POLIURETANO, PLANTILLA: EVAPLANTEX EN RECUBRIMIENTO TEXTIL, TIPO: DIELÉCTRICA SUELA: ANTIDESLIZANTE, PRODUCTO LIVIANO																					
6	CASCO SEGURIDAD DIELECTRICO TIPO 2 RESCATE Y TRABAJO ALTURAS,	UNIDAD	2	$ 139.500	$ 279.000	$ 138.000	$ 276.000	$ 141.000	$ 282.000	$ 139.500	$ 2.790,00	$ 5.580,00	$ 3.487,50	$ 1.395,00	$ 697,50	$ 8.370,00	$ 2.790,00	$ 2.092,50	$ 13.950,00	$ 41.152,50	$ 139.500	$ 279.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	CASCO DE SEGURIDAD DIELÉCTRICO TIPO II CLASE E-G SEGÚN CLASIFICACIÓN DE LA NORMA ANSI/ISEA Z89.1 – 2014 (R2019), PARA PROTECCIÓN CONTRA TODO TIPO DE GOLPES IMPACTOS LATERALES Y VERTICALES, CON SISTEMA DE SUSPENSIÓN Y BARBUQUEJO UNIDOS QUE MEJORAN LA COMODIDAD EN EL USO, EL CASCO ESTÁ ELABORADO EN ABS DE ALTO IMPACTO, RESISTENTE A LA RADIACIÓN UV, A LA ELECTRICID																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	AD (SOPORTANDO DESCARGAS ELÉCTRICAS DE HASTA 30.000 VOLTIOS) Y A LA LLAMA DIRECTA EL CASCO POSEE CONEXIÓN PARA BARBOQUEJO DE 4 APOYOS, ESPUMA DE POLIESTIRENO EN SU INTERIOR Y ORIFICIOS PARA USO DE PROTECTORES AUDITIVOS.																					
7	GAFAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICA, MCR SAFETY LAW LW2 SERIES CREW - GAFAS DE SEGURIDAD DIELÉCTRICAS, ANTIVAHO Y RESISTENTES A LOS ARAÑAZOS, LENTES	UNIDAD	2	$ 145.600	$ 291.200	$ 145.000	$ 290.000	$ 146.200	$ 292.400	$ 145.600	$ 2.912,00	$ 5.824,00	$ 3.640,00	$ 1.456,00	$ 728,00	$ 8.736,00	$ 2.912,00	$ 2.184,00	$ 14.560,00	$ 42.952,00	$ 145.600	$ 291.200

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	ENVOLVENTES, PROTECCIÓN UV, SKU: B005TJAOWQ, COLOR: LENTE DURAMASS GRIS MARCA: MCR SAFETY, MODELO: LW212, PESO: 0.04 LIBRAS, DESCRIPCIÓN: GAFAS DE SEGURIDAD: ESTAS SON UNA EXENTE PROTECCIÓN OCULAR CON UNA LENTE DE POLICARBONATO QUE FILTRA EL 99.9 DE LOS RAYOS UV DAÑINOS, CUENTAN CON RESISTENCIA ANTIVAHO Y ARAÑAZOS PARA UNA MEJOR Y CLARA VISIBILIDAD. DIELÉCTRIC																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	O: PROTEGE LOS OJOS DE LOS ARCOS ELÉCTRICOS MIENTRAS TRABAJA EN LÍNEAS ELÉCTRICAS O MAQUINARIA PESADA. DEBIDO A QUE NO HAY PIEZAS DE METAL EN ESTAS GAFAS, SON PERFECTAMENTE SEGURAS DE LLEVAR EN EL TRABAJO.																					
8	GUANTE DIELÉCTRICO EN CLASE 0 TALLA 9, GUANTE DIELÉCTRICO MARCA LINEPRO, CLASE 0, TALLA 9, FABRICADO EN MATERIAL RESISTENTE DE COLOR ROJO, DISEÑADO PARA BRINDAR	PAR	2	$ 485.000	$ 970.000	$ 486.000	$ 972.000	$ 484.000	$ 968.000	$ 485.000	$ 9.700,00	$ 19.400,00	$ 12.125,00	$ 4.850,00	$ 2.425,00	$ 29.100,00	$ 9.700,00	$ 7.275,00	$ 48.500,00	$ 143.075,00	$ 485.000	$ 970.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	PROTECCIÓN EN TRABAJOS ELÉCTRICOS DE MEDIA TENSIÓN, CUENTA CON UN NIVEL DE TENSIÓN DE TRABAJO DE HASTA 1,000 V Y UNA TENSIÓN DE PRUEBA DE 5,000 V, CONFORME A LA NORMA EN 60903																					
9	CONO VIAL PVC 70 CM DOS CINTAS REFLECTIVAS DEMARCACIÓN VIAL	UNIDAD	2	$ 95.300	$ 190.600	$ 96.000	$ 192.000	$ 94.600	$ 189.200	$ 95.300	$ 1.906,00	$ 3.812,00	$ 2.382,50	$ 953,00	$ 476,50	$ 5.718,00	$ 1.906,00	$ 1.429,50	$ 9.530,00	$ 28.113,50	$ 95.300	$ 190.600
10	LINTERNA SENSOR X LED, DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL DISEÑADO PARA USO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE INSPECCIÓN,	UNIDAD	2	$ 250.000	$ 500.000	$ 250.000	$ 500.000	$ 250.000	$ 500.000	$ 250.000	$ 5.000,00	$ 10.000,00	$ 6.250,00	$ 2.500,00	$ 1.250,00	$ 15.000,00	$ 5.000,00	$ 3.750,00	$ 25.000,00	$ 73.750,00	$ 250.000	$ 500.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	SUPERVISIÓN O MANTENIMIENTO EN CONDICIONES DE VISIBILIDAD REDUCIDA. EL CUERPO DEBE ESTAR CONSTRUIDO EN MATERIAL TIPO ABS DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA, CON PROPIEDADES DE ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN. DISPOSITIVO DE ILUMINACIÓN PORTÁTIL DISEÑADO PARA USO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS, DE INSPECCIÓN, SUPERVISIÓN O MANTENIMIE																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	NTO EN CONDICIONES DE VISIBILIDAD REDUCIDA. EL CUERPO DEBE ESTAR CONSTRUIDO EN MATERIAL TIPO ABS DE ALTA RESISTENCIA MECÁNICA, CON PROPIEDADES DE ABSORCIÓN DE IMPACTOS Y RESISTENCIA A LA ABRASIÓN. EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEBE ESTAR COMPUESTO POR UN DIODO EMISOR DE LUZ (LED) DE ALTA EFICIENCIA, CON UNA VIDA ÚTIL MÍNIMA DE 100.000 HORAS. EL EQUIPO DEBE																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	PERMITIR EL FUNCIONAMIENTO EN DOS MODALIDADES DE LUZ: LUZ BLANCA Y LUZ ROJA CON TRES MODOS AJUSTABLES, SENSOR DE PROXIMIDAD PARA ENCENDIDO SIN CONTACTO, FLUJO LUMINOSO DE 100 LÚMENES Y ALCANCE DE HASTA 40 METROS, SOPORTE DE GRADUACIÓN VERTICAL Y BANDA TEXTIL AJUSTABLE EN LA CABEZA, CON BATERÍA RECARGABLE A TRAVÉS DE CONEXIÓN TIPO USB, CON AUTONOMÍA																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	DE 20 HORAS Y CARGA EN 2.5 HORAS, EN 55015:2013+ A1:2015.																					
11	ARNÉS DIELÉCTRICO PARA TRABAJO EN ALTURAS, 4 PUNTOS, ARNÉS DIELÉCTRICO CRUZADO DE 4 PUNTOS, CERTIFICADO ANSI Z359.1 Y ANSI Z359.3 , CON RESISTENCIA DIALÉCTICA EN LOS PUNTOS DE ANCLAJE DE 9000 VOLTIOS, CAPACIDAD DE CARGA DE 420K RESISTENCIA 420K, RESISTENCIA EN VOLTIOS: 9000V, PESO 1.6K, MATERIAL NYLON,	UNIDAD	2	$ 618.000	$ 1.236.000	$ 616.000	$ 1.232.000	$ 620.000	$ 1.240.000	$ 618.000	$ 12.360,00	$ 24.720,00	$ 15.450,00	$ 6.180,00	$ 3.090,00	$ 37.080,00	$ 12.360,00	$ 9.270,00	$ 61.800,00	$ 182.310,00	$ 618.000	$ 1.236.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	CERTIFICACIONES ANSI Z359.1 Y ANSI Z359.3																					
12	ESLINGA POSICIONAMIENTO DIELÉCTRICO 1.8MT ARMADURA, CERTIFICADO BAJO LAS NORMAS ANSI Z359.3 (2019) Y CUMPLIENDO CON LOS LINEAMIENTOS DE LA ANSI Z359.12 (2019); DISEÑADO EN REATA Y GANCHOS DIELÉCTRICOS. ESPECIFICACIONES: TIPO PROTECCION DE ALTURAS, ANCHO 5 CM, ALTO 3 CM, LARGO 180 CM, DIÁMETRO 44 MM, PESO 2 KG, COLOR AZUL, MATERIAL POLIÉSTER, TIPO DE	UNIDAD	1	$ 590.000	$ 590.000	$ 580.000	$ 580.000	$ 600.000	$ 600.000	$ 590.000	$ 11.800,00	$ 23.600,00	$ 14.750,00	$ 5.900,00	$ 2.950,00	$ 35.400,00	$ 11.800,00	$ 8.850,00	$ 59.000,00	$ 174.050,00	$ 590.000	$ 590.000

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	AMARRE, CUERDA, CARACTERÍSTICAS: ESLINGA DE POSICIONAMIENTO Y RESTRICCION ELABORADO EN REATA EN POLIÉSTER DE 44MM, GRADUACIÓN MÍNIMA A 1,45M Y MÁXIMA HASTA 1,80M, DOS GANCHOS DIELÉCTRICOS DE ¾" DE APERTURA, UNA HEBILLA DIELÉCTRICA PARA GRADUACIÓN INYECTADA EN NYLON, CAPACIDAD MÁXIMA DE 140KG INCLUIDOS TODOS LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD USO PROTECCIÓN EN																					

Proyectó y Elaboró	Laura Andrea Vidarte Calderón	**Cargo**	CPSP-2025-003	**Firma**	
Reviso y Aprobó	Franklin Diaz Alba	**Cargo**	Secretario General y de Gobierno	**Firma**	

	ALTURAS CAPACIDAD DE CARGA 140 KG																					
13	MOSQUETON YOKE EN ACERO 50KN DOBLE CIERRE TRABAJO EN ALTURAS, MOSQUETÓN EN ACERO DE 50 KN (10.000 LIBRAS), SEGURO AUTOMÁTICO, TIPO D ASIMÉTRICO. CERTIFICACIÓN ANSI Z359. 12 CE 0321 EN362 2004.	UNIDAD	2	$ 159.800	$ 319.600	$ 155.000	$ 310.000	$ 164.600	$ 329.200	$ 159.800	$ 3.196,00	$ 6.392,00	$ 3.995,00	$ 1.598,00	$ 799,00	$ 9.588,00	$ 3.196,00	$ 2.397,00	$ 15.980,00	$ 47.141,00	$ 159.800	$ 319.600
					$ 12.979.900		**$ 12.920.500**		**$ 13.039.300**													
VALOR TOTAL ACTIVIDADES INCLUIDO IMPUESTOS, TASA ESTAMPILLAS Y DEMAS CONTRIBUCIONES																		**TOTAL PRESUPUESTO**		**$ 12.979.900,00**		

Por lo tanto, la sumatoria de los valores unitarios de los ítems previamente enmarcados en el esquema del resumen de cotizaciones para esta contratación será el de DOCE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($12.979.500,00) M/CTE., IVA incluido

Nota: El precio incluye todas las obligaciones tributarias (Municipales, Departamentales o Nacionales) a las cuales este como responsable quien presente la propuesta, es decir el fututo contratista deberá asumir toda la carga tributaria del valor indicado en el presente literal.

NOTA 1: Una vez realizado el anterior análisis, se concluye que los futuros oferentes deberán presentar sus propuestas sin que su valor unitario y total superen el valor reflejado en la columna del valor unitario promedio y el valor total promedio del anterior análisis del sector.

El Municipio ha elaborado los presentes estudios, determinando con claridad los aspectos económicos y técnicos, adoptando las medidas para garantizar que se contrate con la mejor calidad, la mejor oferta, al mejor precio**.**

Dado en el municipio de El Doncello Caquetá, a los 20 días del mes de noviembre del año 2025.

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Presentó:	Franklin Diaz Alba	Secretario General y de Gobierno	ORIGINAL FIRMADO